

11/2012

Paraná, 15 de octubre de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la prorroga de la licencia concedida a partir del 1º de Octubre por sesenta días al Sr. Juan Carlos Brunner Escribiente Mayor de la UFI Concordia, y a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal en esa localidad, se hace preciso disponer la continuidad de los agentes Silvina Pozo, y de la Srta. Marisel Viviana Rojas, como lo dispuso la Resolución de fecha 1º de Agosto del corriente año.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. SILVINA POZO**, actual Escribiente Provisoria de la Unidad Fiscal de Concordia, como **Escribiente Mayor Suplente de la UFI Concordia**, a partir del día de la fecha y hasta el reintegro del Sr. Juan Carlos Brunner, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. MARISEL VIVIANA ROJAS, D.N.I. 21.697.198**, como **Escribiente Suplente de la UFI Concordia**, a partir del día de la fecha y hasta el reintegro de la Srta. Silvina Pozo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) NOTIFICAR al Sr. Señor Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Daniel Costa, a sus efectos.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios no 396 y 397 e Concordia y
el S.T.J. Cuente.

ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
SEGURACIÓN GENERAL